



Para Uso Oficial

CISS/AG/O/11/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security  
Conferência Interamericana de Seguridade Social

20 de septiembre de 2019

---

Español – Or. Español

## Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria

Ciudad de México

20 de septiembre de 2019

CISS/AG/O/11/2019  
Para Uso Oficial  
Español - Or. Español

## **ACTA DE LA XXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, CIUDAD DE MÉXICO**

1

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas, del 20 de septiembre de 2019, en la Sala de Sesiones Gastón Novelo ubicada en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), con el propósito de celebrar la XXIX Asamblea General Ordinaria de la CISS, se reunieron los representantes de 21 miembros titulares con derecho a voto: Timothy A. Hodge de Anguila, David Matthias de Antigua & Barbuda, Alejo Maxit de Argentina y Vicepresidente de la CISS, Edwin M. Jacobs de Aruba, Emanuel de Araujo Dantas de Brasil, Marianna Giordano de Canadá, Cristian Olivares Pino de Chile, Álvaro Salas Chaves de Costa Rica, Yamira Yusimí Campos de Cuba, David Ruales Mosquera del Ecuador y Vicepresidente de la CISS, Herbert Rivera de El Salvador, José Bernardo Pineda Jurado de Guatemala, Vilma Morales Montalván de Honduras, Antonio Pérez Fonticoba de México y por la Presidencia de la CISS, Roberto José López Gómez de Nicaragua, Elsebir Ducreux de Castillero de Panamá, Gustavo Ramón Arias de Paraguay, Julio Armando Reinoso Calderón de Perú, Eduard del Villar Liranzo de República Dominicana y Contralor de la CISS, Antonio Maynard de St. Kitts & Nevis, María del Rosario Oiz Márquez de Uruguay; así como Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General de la Conferencia, y Reginald Thomas, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

El funcionario de la institución que preside la CISS, Antonio Pérez Fonticoba, dio la bienvenida a los representantes de las instituciones miembros de la Conferencia, y agradeció su asistencia a la XXIX Asamblea General Ordinaria.

Para dar inicio a la reunión y como primer punto del orden del día, el Sr. Pérez Fonticoba solicitó al Secretario General de la Conferencia y Secretario de la Asamblea, Gibrán Ramírez Reyes, verificar la existencia de quórum, en cumplimiento del artículo 21 del Reglamento de la Asamblea General.

El Sr. Ramírez Reyes indicó que había quórum, de conformidad con los artículos 53 del Estatuto de la CISS, y 22 del Reglamento de la Asamblea General.

Confirmado el quórum, el Sr. Pérez Fonticoba dio lectura al orden del día de la reunión, expresando su consideración de que las elecciones de autoridades de la CISS debían llevarse a cabo de manera consecutiva por eficiencia procedimental, quedando el siguiente:

2

### **Orden del Día**

- 1.** Verificación del quórum.
- 2.** Aprobación del acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 26 de agosto de 2016.
- 3.** Aprobación del acta de la V Asamblea General Extraordinaria celebrada en Cancún, México, el 20 de abril del 2018.
- 4.** Presentación del Informe Trienal de Actividades 2017-2019 y Programa de Trabajo para el período 2020-2022 de la Secretaría General.
- 5.** Informe Financiero y Presupuestal Trienal de la CISS.
- 6.** Presentación del Informe Trienal 2017-2019 y Programa de Trabajo para el período 2020-2022 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- 7.** Informe del Contralor.
- 8.** Presentación de los Resultados de la Auditoría Externa.
- 9.** Presentación del Informe Trienal de Actividades 2017-2019 y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el período 2020-2022.
- 10.** Presentación del Informe Trienal 2017-2019 y Programa de Trabajo de las Subregiones para el período 2020-2022.
- 11.** Elección del Presidente y Secretario General de la CISS.
- 12.** Elección de las demás autoridades de la CISS.
- 13.** Reformas al marco legal de la CISS.
- 14.** Presentación de las autoridades de la CISS para el período 2020-2022.
- 15.** Solicitudes de afiliación, desafiliación y suspensión de derechos a ciertos miembros.
- 16.** Asuntos Generales.
  - Propuesta de sede y fecha de la celebración de la XXX Ordinaria.

El Sr. Pérez Fonticoba exhortó a la Asamblea a desahogar con celeridad el orden del día, en consideración de las ocupadas agendas de sus miembros.

## **2. Aprobación del acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 26 de agosto de 2016.**

Para el deshago del segundo punto del orden del día, el Presidente solicitó obviar la lectura del Acta y proceder a su aprobación, en virtud de que el documento materia de este punto fue enviado a los integrantes de la Asamblea con anterioridad, además de haberse incluido en la carpeta entregada; asimismo, invitó a los miembros a expresar sus comentarios para este y para cualquier otro asunto por tratar en esta sesión, recordándoles las limitaciones previstas por los artículos 24 y 25 del Reglamento a la Asamblea General, en relación con el uso de la palabra durante los debates de este órgano, en el sentido de que las intervenciones deben ajustarse a un máximo de 10 minutos y, por regla general, ningún participante podría hacer uso de la palabra más de una vez sobre el mismo tema.

El Sr. Ramírez Reyes invitó a los miembros a expresar sus consideraciones al respecto, al no existir ninguna, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los miembros la

**Resolución No. 2:** La Asamblea General, con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, aprueba el Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria (CISS/AG/1/2016), celebrada el 26 de agosto de 2016, en la Ciudad de México.

Proponiendo, además, obviar la votación nominal y aprobar la resolución en votación económica, al tratarse de un asunto de trámite.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **3. Aprobación del acta de la V Asamblea General Extraordinaria celebrada en Cancún, México, el 20 de abril del 2018.**

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente solicitó nuevamente dispensar la lectura del Acta y proceder a su aprobación en virtud

de haberse puesto el documento a disposición de los miembros con anterioridad.

Una vez solicitados comentarios a los miembros por parte del Secretario General, este expresó que no existía ninguno, por lo que el Presidente sometió a votación de la Asamblea la siguiente resolución, solicitando una vez más dicha votación se diera de forma económica

**Resolución No. 3:** La Asamblea General, con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, aprueba el Acta de la V Asamblea General Extraordinaria (CISS/AGE/1/2018), celebrada el 20 de abril de 2018, en Cancún, México.

El Secretario General, como Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, resultando aprobada.

#### **4. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2017-2019 y Programa de Trabajo para el período 2020-2022 de la Secretaría General.**

En relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Sr. Ramírez Reyes, Secretario General de la CISS, para que presentara el Informe de Actividades correspondiente al período 2017-2019 y el Programa de Trabajo para el período 2020-2022, ambos de la Secretaría General.

El Secretario General señaló que no abordaría ya lo que ha sucedido en la CISS en el pasado, apuntando que la gestión anterior retomó cuatro hitos fundamentales: las reuniones estatutarias que son una obligación; el festejo del LXXV Aniversario de la CISS; la Declaración de Cancún en tercer lugar, y la Reconfiguración de la Agenda Institucional. Añadiendo una planeación estratégica de la que se han tomado varias aportaciones para la actual gestión.

Señaló que se ha profesionalizado la Secretaría Técnica con un equipo de abogadas y especialistas en Derecho Internacional; además de que se reorientó la administración radicalmente hacia la austeridad republicana, que consiste gastar en lo sustantivo y ahorrar en lo administrativo y en lo

superfluo, produciendo en pocos meses más que las últimas gestiones juntas en materia editorial.

Recalcó que en los últimos nueve meses de Secretaría General se ha producido más trabajo propio por personal de la CISS que en los últimos nueve años, además de que se han realizado determinados proyectos que eran una demanda de la membresía, entre ellos, un Sistema Cartográfico, una plataforma cartográfica de información realizada en colaboración con la CEPAL.

El Secretario indicó que lo que se quería hacer era recuperar la razón histórica de la CISS y que esto ha funcionado para generalizar modelos, experiencias, diseños institucionales en materia de seguridad social y bienestar para los pueblos del Continente. La Conferencia, y sobre todo su Centro de Capacitación, fueron muy conocidos en todo el Continente, particularmente en América Latina, por la formación de cuadros capacitados para operar política social.

Todo eso que era mucho, señaló el Secretario, se perdió con altibajos y con momentos de mayor o menor celeridad a partir de los años 80. La institución ha perdido buena parte de su identidad, incluso materialmente, con las reformas a los espacios que no se han hecho con cuidado de restauración, pero sobre todo intelectualmente. Expresó que se han terminado los grandes programas docentes, la asistencia técnica, publicaciones y estudios, así como que muchos de los cursos pasaron a subcontratarse, convirtiendo a la CISS en una agencia intermediaria de altos salarios y escaso interés para las instituciones de la seguridad social.

Expresó que, siendo un organismo que ha tenido en su liderazgo a México en la Secretaría General, hay cambios, como los cambios de todos los países que inciden en los organismos multilaterales. Ese cambio se ha querido orientar con el concurso y por la petición de buena parte de la membresía en un proceso de refundación del organismo, un proceso que recupere esa razón histórica. Lograr de nuevo un instrumento que genere utilidad para los pueblos del Continente, que disminuya gastos administrativos y que aumente los gastos sustantivos; que tenga una capacidad propia de investigación, asistencia y recomendación de política pública. Así, la Secretaría General aspira a que la CISS construya una identidad basada en esa memoria histórica que se ha venido recuperando.

Propuso que, para el próximo trienio, se enfoquen los esfuerzos en las siguientes líneas de investigación: en primer lugar, determinar cuál es el bienestar pensable en nuestra región, dijo el Secretario. Hace falta una sólida base teórica que sustente los planteamientos que se harán en el futuro.

6

Se materializará también en un asunto de economía política, el bienestar pensable en la región implica asumir el lugar que tienen nuestros países en el mundo y cómo se estructuran los mercados, básicamente en dos aspectos que conciernen a la seguridad social directamente: el mercado de alimentos y el mercado de medicamentos. Antes que saber cómo gestionar, tenemos que saber en qué mundo estamos parados al respecto, señaló el Secretario.

La segunda línea es la migración y la seguridad social, con particular énfasis en portabilidad, en atención a la salud de la población migrante y en el derecho a la seguridad social de la primera infancia migrante que tiene que ser una prioridad no sólo para la CISS, sino para la humanidad.

En tercer lugar, se abordarán las brechas de género en materia de seguridad social; se materializará sobre trabajos informales y formales con mayoría de mujeres, por ejemplo, el trabajo del hogar, el magisterio básico, la enfermería. Abordando también cuestiones en maternidad, aborto y seguridad social; incluso, en seguridad social para madres trabajadoras y finalmente, para la protección a la salud de mujeres adultas mayores.

La cuarta línea de investigación será sobre la informalidad, los límites de la formalización y la seguridad social. Durante un siglo, casi exacto por la fundación de la Organización Internacional del Trabajo, el principal camino que se ha andado para integrar a las personas a la seguridad social ha sido la formalización laboral; sin embargo, en ese camino muchos de nuestros países tienen limitaciones y no solamente no han podido avanzar esas políticas, sino que han comprobado que, estructuralmente, su economía formal está recargada en su economía informal.

Eso es algo que tiene que asumirse e investigarse para integrar a las personas que no gozan de trabajos formales a esquemas de seguridad social. Es la única manera de ser congruentes con el planteamiento de que la seguridad social es un derecho humano, entonces no debe estar sujeto al estatus laboral de las personas.

La quinta línea de investigación adoptada por la CISS, a partir de un llamado hecho desde la OIT, es el futuro del trabajo y la precarización laboral. Las nuevas formas de trabajo agudizan en alguna manera la precarización de siempre, se estudiará esa precarización, pero también los trabajos de plataforma, la robotización y la automatización.

La sexta línea es sobre poblaciones laboralmente marginadas. Esa fue una innovación de la CISS que se planteó antes de que se abordara en otros organismos internacionales y que, no obstante, sigue siendo un pendiente, la inclusión, por ejemplo, de jornaleros agrícolas, de artistas y trabajadores de la cultura, de pescadoras y pescadores, de trabajadoras y trabajadores de la calle.

La séptima línea, en la que han manifestado su interés varios de los países del Caribe Anglófono, es el manejo de desastres en instituciones de la seguridad social.

La octava línea son los diseños institucionales para universalizar la seguridad social, con énfasis en modelos que promueven el voluntariado y que se centran en el financiamiento de la oferta más que en el de la demanda de servicios.

La novena línea es sobre diseños institucionales para reformar los sistemas de pensiones, independientemente del signo ideológico de las diferentes reformas.

La décima línea es seguridad social y salud mental; la décima primera, seguridad social y educación; la décima segunda, prevención de riesgos y salud en el trabajo, mientras que la décima tercera, la gestión en instituciones de seguridad social con particular énfasis en dos cosas, una, administración y gobierno electrónico y, dos, adquisición, manejo y traslado de medicamentos.

Además de las líneas de investigación se generó un programa de asistencia técnica y acompañamiento con los siguientes rubros prioritarios: primero, actuaría y demografía en seguridad social, colaborando con evaluaciones, proyecciones, auditorías y criterios técnicos en la materia; en segundo lugar, modelos de gestión y simplificación en instituciones de seguridad social; en tercer lugar, en diseño y gestión, utilización de indicadores y sistemas de información estadística para las instituciones de seguridad social.

Se busca partir de lo trabajado con la plataforma cartográfica y convertirla en un esquema replicable para los diferentes países y, a su vez, que su información se integre a la propia plataforma de la C.I.S.S., ya disponible y que algunos miembros ya han tenido oportunidad de ver.

8

Asimismo, la cuarta prioridad en materia de asistencia técnica es la gestión en riesgos en instituciones de seguridad social.

El Secretario apuntó que las tres cosas que se presentaron -las líneas de investigación, la asistencia técnica y acompañamiento, y el catálogo de publicaciones- ya se encontraban en marcha con la aprobación del Comité Permanente.

A continuación, el Secretario dio lectura al Catálogo de Publicaciones que se planteó para los siguientes tres años. Se hizo referencia a la serie llamada "Historia, Teoría y Bienestar" que se aboca a comunicar los avances de la Conferencia en la reconstrucción de la memoria histórica de la C.I.S.S., al respecto, se señaló la existencia de tres libros que los miembros tuvieron oportunidad de ver, cuanto en la teoría de la felicidad y el bienestar.

En segundo lugar, se abordó la serie de políticas para el bienestar, que plantea modelos para armar de política pública que pueden después convertirse en modelos de gestión para la asistencia técnica.

Finalmente, hizo referencia a la serie sobre sistematización de experiencias de asistencia técnica y acompañamiento. En este sentido, apuntó que se tiene ya una primera publicación que habla del Centro Virtual de Operaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, además de extenderse la invitación a los miembros para presentar las mejores experiencias en la gestión de políticas de seguridad social.

El Secretario refirió que se presentarían también los siguientes informes, que ya se estaban trabajando y que podían consultarse como documentos de trabajo. El Secretario señaló que por muchos años el producto estelar de la Conferencia fue el Informe de Seguridad Social en las Américas, haciendo hincapié en la intención de recuperarlo y cambiar su carácter, para que no sólo incluyera estadística descriptiva, sino también estadística inferencial, estudios

cualitativos de experiencias ilustrativas. Se apuntó que se convertiría en una publicación bienal, al no existir mucho sentido en hacerla anual.

Se abordó el plan de la Secretaría General de hacer un informe de indicadores de bienestar con una propuesta alternativa desde la Conferencia, este informe incluiría una propuesta metodológica congruente con lo planteado en otros instrumentos, por ejemplo, el marco conceptual ya publicado y que se realizó con la colaboración de especialistas de CEPAL, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Colegio de México y de la membresía. Se mencionó también, que se publicaría un informe en lo relativo a la Agenda 2030.

El Secretario señaló que, como parte del programa de publicación de libros, se realizará un estudio de los sistemas de pensiones en América Latina al ser principalmente los sistemas de pensiones latinoamericanos los que carecen de una traza histórica de sus reformas recientes, es decir, se carece de una sistematización de ese proceso.

Además, se realizará un análisis y crítica de los indicadores de felicidad tan populares en nuestros días.

En tercer lugar, se publicará una sistematización de los sistemas de cuidados que hay en América, abordando con especial atención el reto que implican para la igualdad en la seguridad social.

Adicionalmente, se trabajará en un estudio sobre finanzas sanas en instituciones de seguridad social, en la Agenda 2030; otro en modelos de bienestar en América; uno sobre historia conceptual de la felicidad y el bienestar, dos conceptos que estuvieron en la raíz de la construcción de la CISS y que ahora parecen extraños por las circunstancias del cambio lingüístico. Además, se realizará un estudio sobre migración y seguridad social, sobre maternidad, trabajo y seguridad social; trabajo comunitario y seguridad social, modelos de atención en salud, y una perspectiva comparada desde los sistemas de seguridad social en América.

Un trabajo posterior tomará la forma de un manual de atención comunitaria en salud, otro sobre seguridad social y políticas redistributivas, desde la perspectiva de cómo contribuye la seguridad social a reducir la desigualdad, y

es que, señaló el Secretario, se tienen indicios de que a veces esta es la variable principal.

Se realizará un trabajo sobre la ayuda oficial para el desarrollo, especialmente del reto de una cooperación inclusiva y equitativa y, finalmente, un documento educativo que sirva para difundir entre jóvenes y niños los derechos y los mecanismos de exigibilidad en seguridad social, que llevará por título “Seguridad Social Para Todas”.

El Secretario apuntó que se había formado ya el Consejo Editorial de la Revista *Bienestar*, que sería un espacio abierto para el análisis riguroso, añadiendo que se busca sea una revista indizada pero además una revista interesante y relevante para la membresía, que estudie a fondo experiencias de política, planteamientos teóricos, planteamientos históricos y que ayude a comprender lo que pasa y poder generar política.

En materia de difusión, se dijo que se seguiría publicando la *Gaceta Interamericana de Bienestar*, en donde los miembros se informan sobre lo que hacen otros miembros de la Conferencia y cuáles son sus prioridades, así como de las actividades del propio organismo. Sobre este tema, el Secretario reiteró la invitación a que los miembros participen.

En otro aspecto, el Secretario General hizo referencia al fortalecimiento de la vinculación con la membresía, señalando que es algo sobre lo que ya se ha estado trabajando. Adicionalmente, mencionó la intención de registrar el acuerdo sede de la Conferencia en la *United Nations Treaty Collection*, aspecto muy importante y que concedería a la CISS otro estatus en la conversación internacional; se señaló que la argumentación jurídica ya estaba hecha y el trámite en proceso.

El Secretario hizo hincapié en mejorar la salud financiera del organismo, concretando la afiliación de más de 70 instituciones de la región.

Sobre esta misma línea, señaló que se gestionaría el pago de cuotas con la posible celebración de convenios para facilitar el mismo, sobre todo para aquellos países que se encuentren en dificultades financieras y que no tengan realmente la capacidad de cumplir en tiempo con sus obligaciones, pero que

manifiesten la voluntad de participar de este intercambio, recalcando que después de todo, la CISS es un organismo que promueve la cooperación.

Hizo referencia, además, a la aprobación por el Comité Permanente de las directrices para ordenar la administración de esta Conferencia, indicando la existencia de un lineamiento salarial que reduce el sueldo de la Secretaría General en bastante más del 50%; así como la aprobación de la reducción salarial del titular del CIESS.

Indicó que se debían comprobar, y quedar bajo supuestos muy estrictos, los gastos de la tarjeta de crédito corporativa. Señalando que incluso se comenzó a solicitar comprobación de gastos de viáticos, además de haberse reducido más de un 30% lo que se otorga en este rubro, subrayando los buenos resultados obtenidos al respecto, y agregando que en todas las misiones se han devuelto remantes sin que nadie sufra privaciones de carácter alguno.

El Secretario General llamó la atención sobre el que señaló, era uno de los grandes retos en la CISS: el funcionamiento de los órganos estatutarios, apuntando que lamentablemente se habían tenido diversas dificultades para obtener los informes y los planes de las Subregiones y de las Comisiones Americanas. Indicó que desde la Secretaría Técnica se ha impulsado la comunicación de los órganos estatutarios, facilitando la contratación de algunas consultorías académicas para llevar a cabo lo que se planteó en las Comisiones Americanas y en las Subregiones pero –mencionó– para que estos organismos realmente funcionen se necesita de la colaboración de todos los miembros, así como de la Secretaría General, al ser responsabilidad de ésta hacer consultas a las Comisiones Americanas. Al respecto dijo que era necesario que, de alguna manera, se supervisara que todos los órganos funcionaran, pero también existía la necesidad de que los miembros se comprometieran a que estos órganos sesionaran más de una vez al año.

Recalcó que es necesaria la participación de la membresía, apuntando que se han tomado en cuenta todos los temas que los miembros sugirieron tanto para Comisiones como para Subregiones, la Agenda 2030, la judicialización de la provisión de medicamentos, los retos actuariales, el derecho de la seguridad social ante las nuevas formas de empleo, la protección en salud a Adultos Mayores, la salud mental, la identificación de experiencias exitosas en

gobierno electrónico y los retos y perspectivas en materia de riesgos del trabajo.

Por otra parte, señaló que se han concretado, y aseguró se daría el seguimiento respectivo a los convenios con Socieux+, con Coneval, con INEGI, con la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, con CEPAL, con AISS, con quien, por cierto, se renovó el Memorándum de Entendimiento que se encontraba suspendido.

12

En relación con la formación de funcionarios y oficiales en materia de seguridad social, el Secretario apuntó que si se reunieran todas las generaciones que han pasado por el CISS, no cabrían en la plaza de la Seguridad Social. En ese sentido y en muchos otros –señaló– la Conferencia fue un organismo que quiso tener un anclaje en las instituciones, pero desde abajo. En la CISS se celebraban congresos de formación juvenil, congresos americanos que llenaban esa misma explanada, se hacían reuniones de planificación, lo que era una manera, dijo, de democratizar la conversación.

El Secretario General indicó que era su propósito recuperar ese espíritu sin hacer necesariamente lo mismo, porque no resulta útil llenar la plaza de gente nada más, pero sí se ha identificado que varias de las instituciones miembro tienen programas de voluntariado, mismos que pueden articularse y hacer una red interamericana de voluntariado que gestione la política a un nivel micro que genere demanda o exigencia de los derechos de la seguridad social y que replique prácticas exitosas, sobre todo en lo que tiene que ver con la agenda 2030; sobre este proyecto, el Secretario solicitó el apoyo de la membresía, especialmente de aquellos que ya cuentan con programas de voluntariado.

Adicionalmente, el Secretario General se refirió a los foros que se busca realizar desde la CISS, señalando que hay una serie de actos que se realizan constantemente, siendo el principal el Seminario Permanente de Bienestar en las Américas, que sesiona mensualmente.

Además, habló sobre las mesas temáticas-técnicas, que son ejercicios de menor tamaño, pero de las que derivan propuestas de política; al respecto señaló que ya se había comenzado con una mesa técnica en materia de pensiones, sobre la que incluso ya existía un producto. Indico que se haría lo propio en materia de migración.

Abordó, también, la intención de realizar eventos de mayor tamaño, incluyendo una Cumbre Interamericana de Acción Comunitaria y Voluntariado para el Bienestar, un Foro Mundial de Bienestar, que sería de realización única, y a la que incluso se convocaría a jefes de Estado de aquellos países que se encuentran discutiendo temas similares.

Expresó la intención de hacer una Cumbre Interamericana de Seguridad Social en donde toda la membresía y algunas instituciones de otras regiones puedan discutir sobre política social y su vinculación al bienestar de los pueblos.

El Secretario mencionó que con el CIESS era necesario construir juntos; indicó que era de conocimiento general que el CIESS ha sido de los países y debía seguir siendo así, pero no sólo para acudir a cursos, sino para generar capacidades que se queden en cada una de las instituciones. Más allá de que se realicen diplomados y cursos cortos o que se sume el sello de la CISS a maestrías con la UNAM o con la Pablo de Olavide, el Secretario indicó que la Conferencia debería tener una identidad propia que genere programas de acuerdo a las necesidades de la membresía y también a las aportaciones posibles de la membresía; por ejemplo, un programa general en gobierno, una Maestría en Gobierno y Bienestar o recuperar la vieja Maestría en Estadística Aplicada a la Seguridad Social del antiguo CIESS, que incluyera elementos de *Big Data*, de ciencia de redes y de desarrollos informáticos aplicados a la política social más en general.

El Secretario expresó su convencimiento de que el instrumento fundamental para mantener viva a la CISS, es la vinculación de las Comisiones Americanas y de las Subregiones con el Centro Interamericano y con la Secretaría General, indicando que, no obstante, el núcleo principal se encuentra en la relación entre las Comisiones y la Secretaría General.

Señaló que sería posible mantener la continuidad en el trabajo de la Conferencia, si hubiera en el CIESS un investigador de tiempo completo correspondiente a cada una de las líneas de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, quien, además, tenga entre sus labores el dar seguimiento a los planes que están en el interés de los países. Lamentablemente, mencionó, no existen investigadores de tiempo completo en el CIESS actualmente.

El conjunto de todo lo mencionado, dijo el Secretario, era lo que constituía la llamada refundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, volver a la razón histórica, construir capacidades institucionales entre los países, tener identidad institucional para saber de qué se trata cuando se va a la C.I.S.S. y, desde luego, como se planteó en el principio, en la primera Conferencia, generar ayuda entre los países para que nadie se quede atrás, cooperación sin imperialismo como decía Salvador Allende.

El Presidente agradeció la intervención del Secretario General y no habiéndose realizado comentarios por parte de los miembros de la Asamblea, sometió a consideración de la misma, solicitando su aprobación económica, la

**Resolución No. 4:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12, inciso c), 22, inciso g), del Estatuto de la Conferencia y 3, numeral 7, inciso f), del Reglamento de la Secretaría General, aprueba el informe de actividades 2017-2019, así como el programa de trabajo para el periodo 2020-2022 de la Secretaría General (C.I.S.S./AG/O/01/2019).

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **5. Informe Financiero y Presupuestal Trienal de la C.I.S.S.**

En relación con el quinto punto del orden del día, el Presidente dio la palabra al Coordinador Financiero y Administrativo de la Conferencia, Sr. Jorge Emilio Esparza Rodríguez, señalando, además, que este documento había sido previamente entregado a la membresía por lo que la presentación se enfocaría en los aspectos más importantes del mismo.

El Coordinador Financiero, Sr. Esparza Rodríguez, indicó que en lo relativo al periodo 2016-2018, fue complicado encontrar información precisa sobre la contabilidad y las finanzas de la Conferencia, señalando que lo que se presenta en el informe es resultado de la búsqueda exhaustiva en los registros contables de la Coordinación Financiera.

En relación con 2016 se tuvo una utilidad de 74 mil 606 USD, esto dio como efecto negativo *versus* el presupuesto, un total de 449 mil 286 USD respecto a lo que se tenía autorizado, lo cual era de 623 mil 892 USD.

15

Con relación a 2017, la utilidad fue de 389 mil 150 USD, en lo cual generó un efecto positivo en comparación con el presupuesto de 17 mil USD respecto a lo autorizado en términos del presupuesto. El monto consistió en 372 mil 122 USD.

Por último, en 2018 se encontró que en el balance anual y en la cuenta de ingresos y egresos se obtuvo una disminución generalizada de los valores informados en ese año respecto a 2017, ello debido a las obligaciones pagadas en el rubro de personal.

Asimismo, indicó que se encontró una disminución de 8% de la liquidez en cuanto a la disponibilidad para cubrir compromisos inmediatos, es decir, que por cada dólar de deuda se cuenta con 1.76 en dicho índice en 2017 y 1.62 USD en 2018. Además, se incrementó el 10% la proporción del financiamiento externo, es decir, para 2018 el endeudamiento externo fue mayor que el interno, teniendo como índice .53 en 2017 y .58 en 2018.

Con relación a la cuenta de ingresos y egresos de este mismo año el resultado de los ingresos menos egresos e inversiones del ejercicio de 2018 significó una pérdida por 953 mil 203 USD, es decir, cerca de 1 millón USD, lo que representa un resultado negativo total de -1 millón 61 mil 296 USD respecto a lo autorizado para dicho ejercicio.

En el rubro de personal señaló que hubo un déficit por 1 millón 454 mil 600 USD, que fue generado por la baja del personal adscrito a la Secretaría General y también causado por las compensaciones y los bonos injustificados que se expedieron de manera unilateral y sin fundamento en normatividad alguna.

Finalmente, hubo un déficit en la partida correspondiente a proyectos, el cual representó 484 mil 667 USD, que se generó como consecuencia de no realizar los proyectos previstos y autorizados por el Comité Permanente.

El Coordinador indicó que cuando se hizo el análisis de la información pareció evidente que existían irregularidades de carácter financiero, administrativo e

incluso legal, estas cuestiones se concentraron en una auditoría interna que se llevó a cabo desde la Coordinación Financiera. Además, hubo un ejercicio paralelo, una auditoría externa que se hizo con la intervención correspondiente del Contralor de la Conferencia.

16

Los principales hallazgos de la auditoría interna, indicó el Coordinador, fueron: gratificaciones y compensaciones no sustentadas en la normatividad, que significaron alrededor de 2 millones MXN, sin un respaldo jurídico para ejercerlos; sobrepagos en materiales y servicios en los que en algunos casos se alcanzó el 300% de sobrepago en comparación con el precio real en el mercado; excesos sustentados en el uso de las tarjetas de crédito, por ejemplo, pago de viajes personales, suscripción a servicios como Netflix, iTunes, servicio de lavandería, y recarga de la gasolina; una nómina hiperinflada y con trabajadores sin funciones precisas y, en algunos casos, inexistentes, incluso se encontraron casos de trabajadores con ingresos de alrededor de 7 mil 500 USD que simplemente no tenían un trabajo sustentado; deficiencias significativas en el registro contable; y el exceso en la expedición de viáticos, sin registros en los últimos tres años de los recursos que puedan comprobarse.

Después de observar el tema del exceso en los gastos de carácter administrativo, se decidió desde la Secretaría General implementar una política de austeridad, reduciendo salarios, revisando los productos y servicios que se pagaban a sobrepago y hablar con los proveedores, como resultado, en la totalidad de los casos se llegó a acuerdos en favor de la CISS.

Además, señaló el Coordinador, se analizó cuáles gastos podrían ser reencauzados o eliminados, identificando la renta de bodegas en las que se guardaba basura y la organización de pequeñas comidas para las reuniones de gabinete en las que se erogaban hasta 1,500 USD. Todo esto, dijo el Coordinador, se eliminó; en consecuencia, se logró una disminución de 60% del gasto de carácter administrativo.

Se identificó también la solicitud y expedición de un préstamo personal, de alrededor de 45 mil USD, que violentaba la normatividad de la Conferencia, así como la venta de servicios no institucionales en eventos de carácter institucional.

En relación con la pregunta realizada por el representante de la institución titular de Argentina sobre cuáles medidas se tomarían para evitar que estos excesos tuvieran lugar de nuevo, el Coordinador señaló que, en primer lugar, se expidieron lineamientos en la Secretaría General que regulan cómo se gasta el dinero, y que incluyen una política de remuneraciones; lineamientos sobre el uso y expedición de gafetes y credenciales; lineamientos para viáticos y pasajes; lineamientos para el uso y control de la tarjeta corporativa; lineamientos para el uso del fondo revolvente; así como lineamientos de prestadores de servicios social y prestadores de prácticas profesionales.

El Coordinador hizo hincapié en que la expedición de estos instrumentos se hizo en coordinación con el Contralor, quien anteriormente había señalado gran parte de estas irregularidades.

El Presidente agradeció la intervención del Coordinador Financiero y cedió la palabra a los miembros de la Asamblea para que expresaran sus comentarios. Haciendo uso de esta posibilidad, el Sr. José Bernardo Pineda Jurado, de Guatemala, expresó la consideración de que debía escucharse el informe de la Auditoría Externa, antes de tomar alguna resolución respecto de la información presentada por el Coordinador, al existir cuatro elementos fundamentales que, posiblemente, como eventos subsecuentes, entre la fecha de mayo 19 y el 20 de septiembre, ya hayan cambiado, lo cual podría ayudar en la decisión de aprobación que requieren estos estados financieros.

Al respecto, el Coordinador Financiero reiteró que, en relación con las auditorías interna y externa, se trata de dos procedimientos paralelos, no iguales.

La Sra. Vilma Morales Montalván, de Honduras, indicó que era importante apreciar las valoraciones que se hacen sobre los ahorros que se han obtenido, agregando que un 60% definitivamente representa un cambio drástico en la ejecución del gasto de la Conferencia, por lo tanto, debería tenerse esa valoración para darse cuenta de la Auditoría Externa en función de los resultados del informe del representante financiero de la Conferencia.

El Sr. Eduard del Villar Liranzo, Contralor de la Conferencia y representante de la institución titular de la República Dominicana, señaló que muchas de las debilidades señaladas eran de tipo estructural, institucionales por falta de la

reglamentación y de creación de procedimientos administrativos que sirvieran para controlar esas cuestiones. Agregó que, cuando asumió la responsabilidad de Contralor a finales de 2016, solicitó tener a mano todas esas documentaciones de políticas salariales, de recursos humanos, estructurales, que sirvieran de base para comparar estas normas aprobadas con el manejo diario de las cosas, recibiendo por respuesta que esos instrumentos no habían sido aprobadas en la institución, lo que permitía que tanto el Secretario General pasado como todos los Secretarios anteriores tuvieran un manejo arbitrario de la cosa pública, si la persona tenía una buena intención podía manejarse con buena intención, pero no existían, hasta ahora, instrumentos administrativos que sirvieran de guía para poder controlar esas cuestiones. Mencionó, también que en los informes de contraloría que él presentó, siempre incluyó recomendaciones para que se aprobaran estas cuestiones. Señaló que era importante dejar en la mente de los miembros de que, con la aprobación de los lineamientos mencionados anteriormente, todo eso quedó en el pasado y que, a partir de ahora, fruto de la nueva política gerencial y de que ya se cuenta con instrumentos oficiales, las cosas cambian y, además, se le dota al Contralor de las herramientas para poder comparar entre lo que se hace y lo que los órganos de gobierno aprueban.

Concluida la participación del Contralor, el Secretario General tomó la palabra para expresar que se había distribuido entre la membresía, especialmente la titular, una propuesta para un nuevo esquema de cuotas, recibiendo reacciones positivas por parte de la mayoría de miembros, particularmente porque la intención es *desmexicanizar* a la CISS y avanzar hacia un esquema de mayor participación y sostenibilidad gradual; al respecto, el Secretario señaló que si bien no se había tenido el tiempo de discutir cómo tendría que concretarse ese proyecto, deseaba que ya que se hablaba del tema, se añadiera a la discusión dicha intención.

Agradeciendo la intervención de los participantes, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución, exhortando al órgano máximo a pronunciarse mediante votación económica

**Resolución No. 5:** La Asamblea General con fundamento en los artículos 12, incisos c), d), e i); 22, incisos g), h) y n) del Estatuto de la Conferencia y 3, numerales 11 y 17 del Reglamento de la Secretaría General, y 14 y 15 del Reglamento Financiero,

aprueba el informe financiero y presupuestal 2017-2019, y las proyecciones financieras correspondientes (CISS/AG/O/02/2019). Asimismo, aprueba la propuesta para consideraciones del esquema de cuotas.

19

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **6. Presentación del Informe Trienal 2017-2019 y Programa de Trabajo para el período 2020-2022 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Sr. Reginald Thomas, Director del CIESS, con objeto de que presentara el informe pertinente a dicho órgano de la Conferencia.

En uso de la palabra, el Sr. Thomas señaló que el reporte se presentaba conforme al artículo 27 incisos b), j), k) de los Estatutos, por lo cuales el Director del CIESS está obligado a presentar el alcance de los trabajos, plan de acción y presupuesto al Comité Permanente, a la Junta Directiva y a la Asamblea General.

Comenzó señalando que, dado el contexto de la legislación y nuevos requerimientos, durante el período 2017-2019 se tomó en cuenta el mandato contenido en la Declaración de Cancún, se ofrecieron cursos y nuevas iniciativas, estrategias y mejores prácticas para promover un cambio hacia la protección, sustentabilidad requerida para el siglo XXI.

Además, apuntó que en el 2017 se tomó en cuenta el marco para asegurarse que los problemas de rendición de cuentas y desempeño se resolvieran. Dada la aprobación del Plan Estratégico con los pilares estratégicos clave, el Director señaló que era necesario observar los problemas de medición para poder evaluar los niveles de efectividad, por lo que en el informe se anexaron los resultados clave a cada uno de los pilares estratégicos.

El primero, mencionó el Director, tiene que ver con la relación y con la construcción de alianzas; los resultados en esa área se evaluaron y lo que se

quiso fue mejorar la provisión de recursos del CIESS para beneficiar a los miembros; el segundo pilar es aquel relativo al control organizacional interno, cuyos resultados son la productividad, la capacidad de respuesta y la confiabilidad. Así, señaló que los niveles de productividad son altos y con ello se podrá responder a las necesidades de los miembros para resolver los temas de confiabilidad y fiabilidad para que los países puedan basarse en el trabajo del CIESS.

Posteriormente, dijo, se observó la problemática relacionada con la construcción de capacidades e investigación, por lo que se buscó establecer normas para hacer umbrales de comparación para tener instituciones de seguridad social, evaluación de temas relacionados con el desarrollo sustentable, los objetivos indicativos de desarrollo para poder ayudarles, con objeto de que los miembros pudieran evaluar los diversos temas. El cuarto pilar estratégico fue el de innovación para posicionar al CIESS como un modelo de excelencia académica. En ese aspecto, señaló el Sr. Thomas, se evaluaron los resultados para mejorar la viabilidad y sustentabilidad del CIESS.

El Director mencionó que, dado el aumento en los gastos de viaje, se ha observado que muchas veces se tiene un registro y la gente simplemente no asiste o abandona el curso. En un intento por resolver esto, se están explorando las tecnologías disponibles para cumplir con las necesidades reales de los miembros.

El Sr. Thomas señaló que no es posible sentarse en las oficinas del CIESS y pensar que el programa puede cumplir con las necesidades de los miembros sin tener que hacer ajustes y sin ver los niveles de respuesta y las áreas críticas requeridas por los miembros.

El Director señaló que el marco de rendición de cuentas mejoraría al anclarse a los ajustes que se realizaran, agregando que el otro marco está relacionado con el elemento de productividad.

Informó, además, que durante el 2017-2018 se llevaron a cabo 13 cursos en talleres en sede, 7 diplomados o cursos semipresenciales, 5 cursos en línea, 1 diplomado en línea, 2 diplomados en sede, además de tener 2 programas de maestría semipresencial y 1 curso en línea masivo.

Estas fueron las actividades que se llevaron a cabo y que permitieron durante el período a reportar, impactar y capacitar a 1,232 estudiantes, lo que a su vez generó un impacto y una mejora significativa en comparación por lo que tuvimos en los últimos tres años 1,434 profesionales.

En 2017, apuntó el Director, se tuvieron 29 estudiantes registrados en la plataforma en línea, cifra que para el 2018 aumentó a 192 participantes, y en 2019, a la fecha, se llegó a 469 estudiantes registrados en las plataformas de capacitación en línea.

El Director señaló que era necesario identificar las causas de ausentismo entre las personas que se inscribían a los cursos en línea, reiterando que, si bien se tuvo un registro de 1,590 estudiantes, solamente 1,434 completaron los cursos que fueron en sede o fuera de sede, es decir, que muchos no asistieron.

El Director indicó que se ha podido identificar que 23% de los miembros desean cursos en temas relacionados con trabajo actuarial y pensiones; el 22% quieren cursos en administración y gestión; un 19% desea cursos relacionados con salud; 15% con temas del envejecimiento con salud, ambiente, desempleo; 13% desea temas relacionados con riesgo ocupacional, y 9% temas de bienestar, justicia y política e inclusión en cuanto a cobertura.

En cuanto a la participación, de los 1,434 participantes, el 31% provino del Caribe; 31.7% de Centroamérica; de la Región Andina el 7%, y del Cono Sur el 11%.

Además, el Sr. Thomas indicó que la Junta había aprobado que el CIESS fortaleciera sus Memorándums de Entendimiento y sus relaciones, lo que permitió tener colaboraciones en materia de riesgos, riesgo basado en la empresa, riesgo financiero, y riesgo de capital humano; particularmente se colaboró con la Organización de Salud de Canadá, misma que servirá para enlazar con los miembros que desean hacer cursos en salud con la Universidad de Nueva York, que es la cuarta escuela de enfermería más importante en Estados Unidos.

Adicionalmente, el Director señaló que la Universidad del Pacífico ayudaría al CIESS para diseñar un marco de discapacidad para capacitar a gente que tuvo lesiones en el trabajo. La mejora que se tiene con las universidades, indicó el

Director Thomas, va a permitir trabajar con dichas instituciones para revisar los planes de estudio, para que se haga una certificación que pueda ser en beneficio de los graduados o la participación de los graduados para desarrollar sus capacidades dentro de los países miembro.

22

El Director apuntó que la plataforma en línea del CIESS se mejoró, además, por los cambios que se realizaron a los servicios de banda ancha, al igual que al equipo para *rutear* y a la redistribución de la carga de la red permitió alcanzar 81 mil USD de ahorro, en comparación con el año anterior.

Además, se mejoró la operación de tecnologías de la información y la comunicación (ICT) al poder desarrollarse la oferta académica del CIESS, de manera que los estudiantes puedan descargar la aplicación y puedan entonces registrarse y obtener información de los cursos.

En relación con la cuestión de qué se va a tener en los próximos tres años, el Director señaló un aumento importante de actividades, haciendo hincapié en el aumento en 54.3% en el número de participación de estudiantes alcanzando los 1,434, en comparación con los 900 que se obtuvieron en el periodo anterior.

En relación con el presupuesto del CIESS, el Director señaló que, para 2016 fue de 1.9 millones USD, en 2017, 1.8 millones USD, y en 2018, 1.9 millones USD, mientras que para 2019, la cifra proyectada fue 1.67 millones USD. En cuanto al 2020, la experiencia de que hemos tenido con los miembros lleva a pensar que es necesario adoptar una posición para fortalecer y mejorar las asociaciones que tenemos con las universidades para proporcionar certificaciones al CIESS.

Se busca, además –indicó el Director del CIESS– mejorar y fortalecer el diálogo en cuanto a los debates internacionales con la sociedad, y es que hay un alejamiento pronunciado entre las entidades tripartitas, cuestión que, si no se aborda y soluciona, terminará por crear brechas y retos que limiten e impacten en la formulación de política pública.

En relación con el desastre natural en las Bahamas, el Director señaló que se recibió un mensaje electrónico que informaba que Anguila y Bahamas cerraban sus oficinas por el huracán, y al respecto se preguntó cómo podía ayudarse

con el tema de la resiliencia; no sólo con infraestructura física, sino con capital humano, con resiliencia en términos de fortalecimiento, de la fuerza laboral, participación continua, y limitación del impacto al capital humano de riesgo.

¿Cómo –se preguntó el Director- se mitiga el riesgo? No sólo el riesgo de inversión, pero también el riesgo de capital humano. Así, se busca fortalecer la entrega de un sistema, lo que se relaciona a la entrega de seguridad social y de la asociación de la CISS con la Organización de Seguros, para que toda esta información esté disponible para todos los miembros.

En relación con el idioma en que se ofrecen los cursos del CISS, el Sr. Thomas comentó que en todas las ofertas de cursos iniciales, el contenido es en inglés, pero se trabaja en la traducción de materiales. En este sentido, los países de habla hispana van a tener ofertas de cursos en español, para fortalecer estas competencias en las áreas de análisis estadísticos, ciencias actuariales y política pública.

En relación con las actividades para el año 2020 que se presentaron a la Junta y al Comité Permanente, el Director señaló que en enero 2020 se tendrá la primera oferta de curso de posgrado, en marzo se celebrará un taller sobre seguridad social y temas actuariales. Además, en marzo se impartirá el curso de gobierno y seguridad social, y en abril habrá un seminario sobre problemas psicológicos en el trabajo; en mayo tendrá lugar un taller sobre análisis estadístico aplicado a seguridad social; en junio, un seminario titulado “Mecanismos de control y seguridad social”, y también otro taller en relación con la composición de las tablas de vida del seguro social y la seguridad social.

Además, apuntó el Director, se tendrá un taller en estrategias de inversión, instituciones de seguridad social, y en septiembre tendrá lugar el curso “Disposición de servicios” por parte de medios electrónicos e instituciones de seguridad social.

El segundo curso de posgrado será en septiembre 2020, mientras que en octubre habrá un curso de seguridad social y de transferencia en instituciones de seguridad social, además de un taller sobre programas demográficos, cambios epidemiológicos y el impacto de la seguridad social. En noviembre se tendrá un curso del mercado laboral, abordando temas como empleo, desempleo y la flexibilidad del empleo y los retos para la seguridad social.

El Director apuntó que se sigue trabajando con los socios en Estados Unidos, México y otras instituciones, para fortalecer y para proporcionar recursos como un componente crítico en lo que se refiere al Seguro Social.

24

El presupuesto para 2020, señaló el Director, es de 1.41 millones de USD, y es que, continuó abundando, los retos piden el nivel de respuesta por parte de las instituciones de seguridad social para tomar en cuenta las acciones requeridas para resolver, no sólo la entrega de servicios, sino también los componentes clave de sustentabilidad, de relevancia, de riesgo, vulnerabilidad, gobierno, y de mayores niveles de participación de las partes involucradas.

El Presidente agradeció la intervención del Sr. Thomas, Director del CIESS, y cedió la palabra al Secretario General, Sr. Gibrán Ramírez Reyes, quien expresó que el plan presentado por el Sr. Thomas ante la Asamblea había tenido algunas observaciones aprobadas por el Comité Permanente y que tenían que ver principalmente con los siguientes aspectos: i) generar un Programa de Formación Actuarial, principalmente para los países que carecen de actuarios; ii) generar investigación propia de la que carece el Centro Interamericano hasta este momento; iii) generar programas de posgrado propios en acuerdo con las necesidades de la membresía, y iv) incluir en el plan no solamente la vinculación con instituciones de habla inglesa, sino también con instituciones de habla española y portuguesa.

Al no existir comentarios adicionales, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución, exhortando a su aprobación de manera económica

**Resolución No. 6:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12, inciso c) y 27, inciso j) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el informe trienal 2017-2019, y aprueba el programa de trabajo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, para el periodo trienal 2020-2022 (CISS/AG/O/03/2019), con las adiciones aprobadas por el Comité Permanente.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **7. Informe del Contralor.**

En relación con el siguiente punto del orden del día, el Presidente agradeció al Contralor de la Conferencia, Sr. Eduard del Villar Liranzo, tomar la palabra con objeto de presentar el informe de la Contraloría.

En uso de la palabra, el Sr. del Villar señaló que, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos de la Conferencia, es responsabilidad del Contralor ejercer vigilancia y supervisión del manejo financiero y presupuestario de la CISS, así como presentar informes anuales ante el Comité Permanente y externarlos ante la Asamblea General, además de que es responsabilidad del Contralor, conjuntamente con la Secretaría General, la contratación de una firma de auditores externos para revisar la auditoría de la gestión del año pasado.

Cumpliendo con ese mandato, señaló el Contralor, es que se contrató a una firma de auditores externos con perfil internacional, de reconocida experiencia y seriedad, la firma *Crowe & Gossler*, resaltando el hecho de que cada año se busca contratar una firma de auditores diferente, de manera que pueda tenerse siempre información objetiva.

En lo que respecta al Informe de Auditoría Externa, apuntó el Contralor, la firma emitió una opinión desfavorable del manejo financiero de la CISS, a pesar de que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2018, así como sus estados de resultados y flujos de efectivo, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Entre las razones por las cuales llegaron a esa conclusión, algunas se esbozan en el informe distribuido entre la membresía con antelación, pero básicamente tienen que ver con cuentas registradas en el caso de la cuenta de efectivo en donde los estados financieros hablaban de la existencia de un efectivo en caja que no pudo evidenciarse.

Igualmente, tiene que ver con las conciliaciones de efectivos en bancos que tampoco tuvieron los soportes para evidenciarse, y es que, como señaló la Coordinación Financiera, a pesar de que se hizo un esfuerzo inmenso en los archivos físicos y electrónicos, fue imposible suministrar las evidencias a la firma auditora que permitieran subsanar estos puntos. Además, se encontraron debilidades importantes en materia de mobiliarios y equipos.

Otro elemento tiene que ver con el tema de la cuenta de reservas, de cuentas incobrables que ascendió a un monto de 419 mil USD, con montos que van desde 2013 al día de hoy, que muestran que no se hizo ningún tipo de gestión para hacerlo y si se hizo tampoco hay evidencia de que así fuera.

Con respecto al flujo de caja, el Contralor resaltó que hubo una disminución sustancial al final del año 2018, como lo señaló el Coordinador Financiero, esto fue fruto del pago de prestaciones de los principales funcionarios de la CISS que salieron conjuntamente con la administración anterior. Este, apuntó el Contralor, es un fenómeno que también se encontró en la auditoría de 2016, cuando también hubo cambio de autoridades y se dio un impacto importante en los flujos de caja de la institución, lo que indica que es un tema cíclico. El Contralor señaló que, a su juicio, todavía hay áreas en las que se debe mejorar, si bien ya que se observen los resultados de 2019, año en el cual muchas de estas cosas se han comenzado a regular y corregir.

En lo que respecta al Informe de Auditoría, el Contralor señaló que recomienda la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018, pero con las observaciones hechas en la Auditoría.

En lo que corresponde al primer semestre del 2019, para evaluar un poco la gestión de la presente administración, el informe preliminar comparativo de los ingresos y egresos al primer semestre del 2019 muestra que los rubros presupuestales se encuentran en un nivel de ejercicio en lo que respecta a los ingresos en un 95% y en un 41% en lo que respecta a los egresos.

El Contralor destacó que, en lo que respecta a los ingresos, un punto importante tiene que ver con la recuperación de cuotas de los países en donde se muestra un nivel de cumplimiento de un 102%, o sea, se presupuestó un monto y hasta junio, fecha del informe, la gestión de la presente

administración ha logrado cobrar un poco más, o sea, que algunas instituciones que estaban fuera y atrasadas fueron invitadas y aportaron.

Con respecto a esto, el Contralor también manifestó que, un tema que se repite cada vez que se observan estados financieros y la ejecución presupuestaria, tiene que ver específicamente con el CISS, y es que se plantean proyectos que pronostican ingresos, pero al final del ejercicio no se reciben, por ejemplo, para este año estaban previstos unos ingresos de 350 mil USD por parte de proyectos del CISS y por parte de proyectos que tenía en ejecución la Secretaría General, unos ingresos por 150 mil USD que son importantes para el manejo. La realidad es que, a la fecha, no se ha recibido un solo centavo por parte de esos proyectos que están en los presupuestos que aprobamos.

Con respecto a los egresos, el Contralor resaltó una reducción importante en los gastos promedio de personas y otros rubros, y esto tiene que ver con que las presentes autoridades apliquen una política de austeridad importante en el gasto, siendo uno de los indicadores de esto la reducción importante que han tenido en materia de los salarios, comenzando con el salario del Secretario General y de los principales funcionarios.

Además, se muestra una disminución en el uso de la tarjeta corporativa y los fondos revolventes, tema que era de gran importancia, ya que en el pasado se llegaron a ver gastos importantísimos que se hacían con la tarjeta de crédito corporativa y es que la tarjeta corporativa no es un tema para hacer compras grandes, es un tema para cosas muy particulares. Así, con la presente administración esto disminuyó en más de un 90%, lo cual impacta de manera significativa en la eliminación de gastos desmedidos e innecesarios por este conducto.

Es importante mencionar –apuntó el Contralor– que la actual administración tiene la firme convicción de buscar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Conferencia y por eso, en los presupuestos y en lo que se ha establecido, se focalizan los presupuestos hacia las áreas sustantivas de la Conferencia.

Uno de los problemas que se presentaron, indicó el Contralor, tuvo que ver con el hecho de que las actuales autoridades no recibieron un cierre por parte

de la administración anterior, es decir, una entrega formal de toda la documentación que permitiera la continuidad como un principio fundamental de la gerencia de las instituciones; las instituciones no son de las personas, las instituciones tienen vida ilimitada, por ende, los contadores no escriben para ellos mismos, los contadores escriben para un tercero. Así las cosas, la Coordinación Financiera no recibió de manera adecuada un traspaso de autoridades que le permitiera dar respuesta a esas necesidades. Lo que significa que esas observaciones hechas por la firma auditora pueden ser o no ser, el caso es que las actuales autoridades no encontraron la forma cómo demostrar que esas observaciones fueron correctas o incorrectas.

A ese respecto, algunas de las recomendaciones hechas por la Contraloría, fruto de los hallazgos de la Auditoría Externa, de las conversaciones con la Coordinación Financiera y, sobre todo, de las visitas que normalmente hacemos a la Conferencia son: i) control interno, hay que seguir mejorando el control interno, la firma auditora externa identificó atrasos en los registros contables y falta de información para validar operaciones financieras que es el punto fundamental de resultados de la Auditoría; ii) fondo de indemnización, el impacto en los flujos financieros que se presentaron en los estados financieros evidencian un choque importante cuando hay cambio de autoridades. Y eso impacta de manera significativa en las operaciones de la institución; iii) transición de mando de la Secretaría General y la Dirección del CIESS, no existen en la CISS los instrumentos o protocolos que permitan hacer ese traspaso de manera ordenada o de manera estandarizada, por lo que se recomienda elaborar un protocolo de traspaso de autoridades; iv) estructura organizacional de la política salarial, tema que ya está superado gracias a las políticas de recursos humanos, las políticas salariales y todo lo que tiene que ver con el manejo de la tarjeta de crédito y fondos revolventes, para evitar la discrecionalidad de las autoridades, y v) los órganos de la CISS, se ha identificado que la CISS tiene fondos exiguos para manejarse, estamos hablando de un presupuesto de 5 o 6 millones más o menos y, sin embargo, hay duplicidad de órganos operativos.

En términos administrativos, financieros, tecnológicos en una institución tan pequeña, lo ideal sería, señaló el Contralor, que pudieran unificarse todos estos órganos en una institución que administre, que tenga que ver con temas tecnológicos y que pueda *eficientar* los pocos recursos que se tienen.

En seguimiento a lo indicado por el Coordinador Financiero, el Contralor señaló que las formas de darle seguimiento a los planes es difícil porque muchas veces son muy generales, y es que para hacer un manejo mucho más eficiente de los fondos debería tratar de aprobarse planes operativos que sean fácilmente monitoreados y que puedan ser presentados en ejecuciones no solamente presupuestarias ante el Comité Permanente, a la Asamblea General, sino que pueda señalarse un porcentaje específico de cumplimiento.

Finalmente, señaló el Contralor, en relación con los planes aprobados por el CISS, el nivel de cumplimiento de las metas y de los planes deja ver una brecha importante, lo mismo puede decirse respecto de los presupuestos asignados, básicamente, debe intentarse descubrir en qué se invirtieron los fondos.

Haciendo uso de la palabra, el Sr. José Bernardo Pineda Jurado, de Guatemala, expresó una felicitación al Secretario General por las acciones inmediatas implementadas para detener la franca caída en los resultados de la CISS, expresando también su preocupación sobre la opinión de la Auditoría Externa en relación con la responsabilidad que ellos tienen de expresar el principio de negocio en marcha pues según el estado de resultados entre el año 2017 y 2018 se perdió el 41.3 del patrimonio contable. La forma de cambio de las cuotas aprobadas en el punto 5 de del orden del día resolverá, apuntó el Sr. Pineda Jurado, en conjunto con las acciones de austeridad, la preocupación que manifestó la Auditoría Externa.

Posteriormente, el Coordinador Financiero de la CISS, el Sr. Jorge Emilio Esparza Rodríguez, señaló que se habían encontrado diversas irregularidades de carácter procedimental en la Auditoría Externa, recalcando que las irregularidades que señaló en su primera intervención son irregularidades de otro tipo, son procedimentales, pero también en el ejercicio del gasto. Además, rescató dos puntos de la Auditoría: primero, la caja señalada de 64 mil 271 USD, la precisión necesaria es que como no se cuenta con información contable, no se sabe dónde está ese dinero, si existió, si se gastó indebidamente, es decir, no se está en condiciones de hacer una aseveración absoluta; se tiene también un apartado de cuentas por cobrar que habla, sobre todo, de la poca organización procedimental que se tenía en el registro contable. Se identificaron cuentas por cobrar de millones de pesos que cuando fueron depuradas terminaron tratándose de algunos cientos de miles de pesos.

La gravedad aquí, según el Coordinador, se trata del carácter procedimental de la anterior administración.

Uno de los principales propósitos de la Coordinación Financiera, apuntó el Coordinador, era cómo hacer de los números rojos en los que se entregaron las arcas de la Conferencia, una situación financiera y contable sana. Lo primero que se hizo fue una política de ahorro; lo segundo, una política de recorte al gasto superfluo. Se depuraron las cuentas por cobrar, lo que permitió cobrar esos montos. La suma de la política de ahorro, de austeridad, recorte y de depuración contable ha permitido al día de hoy tener una situación financiera sana. Ha costado mucho trabajo, pero es importante que se tenga clara esa situación. Hubo posibilidad, se sigue trabajando en ello, para que esta Conferencia financieramente pueda ser sostenible por muchos años más.

Al no existir comentarios adicionales, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución, solicitando que la misma se aprobara en votación económica

**Resolución No. 7:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 23 y 25, inciso b) del Estatuto de la Conferencia, se da por enterada del Informe rendido por el Contralor en relación con el ejercicio financiero del periodo 2017-2019 de la Conferencia (CISS/AG/O/04/2019).

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **8. Presentación de los Resultados de la Auditoría Externa**

En relación con el octavo punto del orden del día, el Coordinador Financiero solicitó al Presidente el uso de la palabra y expresó que, en su opinión, este punto se había abordado con las observaciones debidas tanto del Contralor como de su parte, en relación con el séptimo punto del orden del día.

El Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea emitir sus comentarios en relación con la consideración del Contralor y, al no haber comentarios,

sometió la siguiente resolución, solicitando su aprobación de manera económica por el órgano máximo de la Conferencia

**Resolución No. 8:** La Asamblea General, con fundamento en el artículo 25, inciso e) del Estatuto de la Conferencia, y artículo 4 del Reglamento Financiero, se da por enterada del Informe de resultados de la auditoría externa del periodo 2017-2019 (CISS/AG/O/05/2019).

31

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

### **9. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2017-2019 y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el período 2020-2022.**

En relación con el noveno punto del orden del día, el Presidente señaló que, como con documentos anteriores, el material había sido distribuido con antelación a los miembros, por lo que solicitó se dispensara la lectura del mismo y se votara la resolución correspondiente.

Al no existir oposición al respecto, el Presidente sometió a la Asamblea la siguiente resolución, exhortando para que la misma se aprobara en votación económica

**Resolución No. 9:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12, inciso c), y 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, aprueba el informe de actividades 2017-2019, y el programa de trabajo para el periodo 2020-2022 de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CISS/AG/O/06/2019).

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **10. Presentación del Informe Trienal 2017-2019 y Programa de Trabajo de las Subregiones para el período 2020-2022.**

Para el desahogo del décimo punto del orden del día, el Presidente solicitó nuevamente dispensar la lectura del documento respectivo y proceder a su aprobación en virtud de haberse puesto el mismo a disposición de los miembros con anterioridad.

Al no existir oposición al respecto, el Presidente sometió a la Asamblea la siguiente resolución, exhortando para que la misma se aprobara en votación económica

**Resolución No. 10:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12, inciso c), y 43, inciso b), del Estatuto de la Conferencia, y artículo 7 del Reglamento de las Subregiones de la CISS, aprueba el informe de actividades 2017-2019, y el programa de trabajo para el periodo 2020-2022 de la mayoría de las Subregiones (CISS/AG/O/07/2019).

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **11. Elección del Presidente y Secretario General de la CISS.**

El Presidente dio el uso de la voz al Secretario General para que diera lectura al informe preparado en relación con las postulaciones para elección de autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Acto seguido, el Secretario General informó a los presentes que, en virtud de que contaban con una carpeta informativa con la documentación correspondiente, solamente reportaría que se tenía una sola postulación para la Presidencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, perteneciente al Maestro Zoé A. Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano de Seguridad Social. Asimismo, informó que para la candidatura de Secretario General de la Conferencia fueron presentadas en sus tiempos la postulación del entonces Director General del IMSS, Germán Martínez Cázares, así como la del actual director el Maestro Zoé Robledo, ambas a favor de Gibrán Ramírez Reyes.

Respecto a la elección para la Presidencia no resultó necesaria una votación nominal, por lo que se procedió a la votación por aclamación, quedando electo Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director del Instituto Mexicano de Seguridad Social, como Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

33

Por lo que respecta a la elección de Secretario General, al existir solamente una nominación se propuso también el método por aclamación, sin que hubiera ninguna objeción siendo elegido el Maestro Gibrán Ramírez Reyes para el cargo de Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Al no existir oposición al respecto, el Presiente sometió a la Asamblea General la siguiente resolución, quedando en los siguientes términos:

**Resolución No. 11:** La Asamblea General con fundamento en los artículos 12 inciso e) y 22 inciso o) del Estatuto de la Conferencia se da por enterada del Informe de la Secretaría General sobre las candidaturas presentadas durante el proceso de elección de Presidente y Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social para el período 2020-2022.

Asimismo, con fundamento en los artículos 12 inciso e), 18 y 21 del Estatuto de la Conferencia y artículos 1, 16, 17 y 18 del Reglamento para la Elección de autoridades del CISS y una vez efectuada la votación debida, la Asamblea General aprueba la elección de Zoé Alejandro Robledo Aburto como Presidente de la Conferencia y de Gibrán Ramírez Reyes como Secretario General de la Conferencia, quienes ejercerán sus funciones desde el 1o de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2022.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

## **12. Elección de las demás autoridades de la CISS.**

Se procedió con la elección de las personas a ocupar los siguientes cargos de la Conferencia, las Vicepresidencias correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente, la Contraloría de la Conferencia y la Dirección del

Centro Interamericano de Seguridad Social, éstos últimos correspondientes al período 2020-2022.

En primer término, se procedió a la votación para Vicepresidentes de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Secretario refirió que se contaba con la postulación de José Bernardo Pineda Jurado como Vicepresidente para el año 2020, de Emilio Basavilbaso como Vicepresidente para 2021 y de Leonardo José Rolim Guimaraes como Vicepresidente para 2022. Se procedió a la votación por aclamación siendo electos como Vicepresidentes: José Bernardo Pineda Jurado como Vicepresidente para el año 2020, Emilio Basavilbaso como Vicepresidente para 2021 y Leonardo José Rolim Guimaraes como Vicepresidente para 2022, y en el cargo de Contralor a Eduard del Villar Liranzo.

Se procedió a continuación, a la elección de Director General del CIESS.

En uso de la palabra, el Secretario General señaló que se contaba con dos postulaciones, una proveniente del Sr. Reginald Thomas y otra de la Dra. Daisy María Corrales Díaz. Por lo que con la finalidad de que la membresía se encontrara correctamente informada, se propuso la intervención de cada uno de los candidatos de hasta por 10 minutos para presentar sus planes relacionados con la Dirección del CIESS, por lo que el Representante del Presidente de la Asamblea General Ordinaria estuvo de acuerdo.

En primer término, se concedió el uso de la palabra al Sr. Reginald Thomas, quién informó lo siguiente:

*Muchas gracias señor Presidente. Secretario General; miembros de la Asamblea General: En el año 2016 todos ustedes como miembros de la Asamblea General, de hecho, 26 de los países me eligieron para pasar de San Vicente a México para hacer el líder de la CIESS. Y los principios subyacentes fueron que los países sintieron que el Caribe debiera de tener una representación más prominente en la Conferencia.*

*Y esa elección sucedió después de tener al Vicepresidente previo a mí. En ese tiempo que estuvo en la Conferencia me dijo que esta institución y en particular el CIESS del que soy Director, puede ser*

*mucho más y puede hacer mucho más y por eso cuando participé en la Declaración de Cancún y cuando escuché la solicitud de los miembros, yo me comprometí a asegurar que CIESS también tuviera que trabajar la sustentabilidad y soluciones como parte de los puntos más importantes.*

35

*Por eso le propuse a la Junta el tema de sucesiones y un Memorándum de Entendimiento y una Carta de Intención para atraer recursos para beneficio de los países miembros, porque ninguna institución va a tener todos los recursos que se requieren para cumplir con los deseos de todos los países miembro que va desde Canadá hasta Argentina.*

*Y yo aprecio enormemente a Canadá que se quedó representada por la asociación y colaboración, y porque han trabajado con nosotros arduamente para poder tener una Carta de Intención y un Memorándum de Entendimiento que ofrece becas a los países miembro en áreas del bienestar del trabajo, seguridad en el trabajo y estándares de salud.*

*Nosotros también tomamos medidas para asegurar que se tuviera la capacidad dentro de las instituciones y ese fuera uno de los componentes representados para la Junta, en cuanto a la conducta de las revisiones actuariales, para empezar con un enfoque que ayudara al personal del CIESS a entender cuáles eran los componentes críticos de las revisiones actuariales.*

*Porque el ser un actuario sin experiencia no es suficiente, el ser una institución que contrata a contadores que tengan experiencia y que tengan compañías de inversión, que tengan experiencia con las inversiones y con temas relacionados con sus cuentas. Nosotros buscamos en hacer esto y ese valor agregado y el día de hoy tenemos al señor de Antigua y Barbuda que confió en el CIESS y el CIESS trabajó con él de nuevo, con uno de nuestros socios. Y Antigua estuvo de acuerdo para que pudiéramos negociar 60 mil USD como una comisión para Antigua y Barbuda contra 120 mil USD de que recibió la propuesta.*

*Agregamos valor en las áreas de salud, nosotros agregamos valor en el área de competencias y a fortalecer las dinámicas internas de la institución. Ustedes escucharon la propuesta, ustedes escucharon los resultados del 2017 al 2019 que aumenta la participación de los países miembro en un 54% en comparación con los tres años anteriores.*

*A pesar de todos los retos y dados los retos de los países miembro y de las instituciones, me ofrezco a mí mismo para la Conferencia, para la Asamblea General, para que ustedes trabajen o su aclamación para el trabajo que se logró y si ese trabajo merece su aclamación. Recibo su aclamación y yo pido su apoyo y su voto.*

*El trabajo que vamos a seguir haciendo va a elevar los estándares de esta institución y va a ampliar la visibilidad de la Conferencia. Yo visité a muchos de los países y escuché sobre el CIESS y no hemos visto un CIESS como este antes.*

*Yo recuerdo con el Director de Honduras que se acercó a mí, recuerdo haber estado en Costa Rica, y escuché las palabras de los miembros asociados de ese país sobre el valor que el CIESS ha agregado en esos tres años al trabajo que ellos hacen, y yo quisiera ofrecer mi compromiso para continuar con ese trabajo que he hecho y quisiera yo mejorar y desarrollar más el trabajo que he hecho y las soluciones para resolver la sustentabilidad.*

*Yo he visto el trabajo y muchas instituciones como la NYU han visto la colaboración que tenemos para mejorar la certificación. Yo me comprometo para construir las capacidades de su personal y por subirlos al siguiente nivel conforme aumentan su conciencia y su conocimiento. Gracias por su confianza.*

*Y como les dije, yo les prometo seguir trabajando arduamente, si ustedes tienen un reporte, una reclamación sobre la propuesta de capacitación yo ahora les pido que me apoyen, les doy mi compromiso para los siguientes tres años para seguir con el trabajo que ustedes aprobaron y que he tomado por parte de ustedes. Muchísimas gracias.*

En seguida se concedió el uso de la palabra a la Dra. Daisy María Corrales Díaz, quién señaló lo siguiente:

*Gracias señor Secretario General y gracias a la Asamblea por estar hoy reunidos discutiendo temas tan importantes.*

*Durante el transcurso de la semana y en la mañana de hoy hemos visto tanto la problemática que cada uno de los países presenta con respecto a la seguridad social como también hemos visto el funcionamiento de la Conferencia y el Centro Interamericano de Estudios con respecto a esas realidades.*

*Vimos en forma contrastante informes de una Auditoría Externa, de una Auditoría Interna y de la Contraloría donde se nos hacen señalamientos y recomendaciones con respecto a lo que es la gestión. Y también vimos el reporte de la academia en forma separada.*

*Yo pienso que uno de los retos importantes en cuanto al funcionamiento, es que todas las regiones unidas construyamos un modelo integrado donde la gestión se entienda desde un punto de lo que es la administración del riesgo debido a que estamos trabajando fondos que vienen a una entidad internacional y que, en el fondo de todo, estos recursos provienen de gastos de bolsillo de los habitantes y tenemos que saber administrarlos de la mejor manera.*

*Es importante considerar que la presencia de las regiones en el CISS y en el CIESS nos presentan estructuras económicas sociales diferentes entre las regiones y que el conseguir ese eje transversal entre lo que se refiere a toda la parte del Caribe, el Cono Sur, la parte Andina y el bloque centroamericano es una de las estrategias que nos puede llevar a un buen puerto.*

*Como parte de mi gestión yo consideraría aspectos muy importantes que se han puesto en la mesa como es el reconocimiento de las diferentes figuras del trabajo que han surgido con el tema del desempleo, también el reconocimiento de todas las poblaciones según todos los postulados de los derechos humanos y que tienen que ser asumidas dentro de lo que es el tema de seguridad social a pesar de*

*sus diferencias y que eso es un reto lograr la equidad y la cobertura universal cuando estamos hablando de realidades diferentes y donde estamos hablando de zonas, por ejemplo, donde hay altos riesgos de desastres naturales, donde hay otras zonas donde el principal problema es la migración, en otras zonas tenemos problemáticas, por ejemplo, de factores epidemiológicos.*

38

*Y de esa manera poder enfrentarlos con estrategias en que esa transversalidad nos dé resultados. Se considera de suma importancia el valorar lo que es el rol de la investigación en el área, lo que es el rol de la educación y lo que es también el rescate de los valores desde los inicios de la fundación de la Conferencia y de la fundación del CIESS.*

*Estamos ante una nueva propuesta, ante una oportunidad que se nos está dando con las nuevas autoridades que han sido elegidas hoy y con todos los estatutos, reglamentos que se han aprobado y las nuevas propuestas. Y esto nos enfrenta ante una situación donde tenemos que hacer ajustes dentro de todas las propuestas que se vienen manejando.*

*De esta manera yo pongo a la orden de ustedes el conocimiento. Yo vengo de un país con una democracia extrema, como todos lo reconocen, de un país de paz. Yo soy una persona a estos años que soy saludable porque nací en un territorio donde desde mi primera infancia recibí las vacunas y recibí todos los factores de la salud pública que me ha ofrecido el sistema.*

*Y eso me permite hoy estar sentada conversando aquí con ustedes en esta mesa y apelando a una serie de experiencias y conocimientos que tiene mi país, que precisamente el día de ayer fue nombrado por la ONU como campeón en salud ambiental. Creo que está en todos los medios para ustedes puedan ver las noticias y eso de alguna manera me da, yo considero, un galardón, un peso específico a mi gestión.*

*Yo apelo al aporte que ustedes puedan dar y, sobre todo, les agradezco que consideren mi candidatura de peso para lo que es el futuro de la institución. Y también un fortalecimiento hacia lo que es la*

*Conferencia, yo pienso que una de las cosas importantes es que volvamos otra vez a darle al CISS un rostro humano que, de acuerdo a todas las nuevas políticas que se vienen promoviendo, la parte de la sostenibilidad financiera es una teoría de primer término y que se fundamenta en la buena administración de los recursos, pero siempre con un rostro humano presente que es el que nos orienta a cumplir las necesidades de las diferentes poblaciones.*

*Yo les agradezco mucho su apoyo y eso sería lo que tengo que comunicar. Muchas gracias.*

Se agradeció la intervención de los aspirantes y quedó abierta a comentarios de la Asamblea, por lo cual tomó la palabra la Sra. Yamira Yusimí Campos Suárez, Viceministra de Seguridad Social de Cuba, quién señaló:

*Amigos y amigas: A todos los que compartimos el bregar de muchos años de trabajo y a los nuevos compañeros que se incorporan en representación de diferentes instituciones de los países americanos, voy a utilizar en mi intervención algunos elementos relacionados con los documentos rectores que posteriormente se van a analizar. El orden del día fue cambiado y por eso mi intervención los tendrá que utilizar.*

*Mis palabras desearía las reciban con todo el respeto y el valor que le damos todos a una organización como la nuestra. Vengo de una isla donde su gente acostumbra hablar con claridad y aún más cuando se está en espacios que no tiene otro objetivo que trabajar por el bienestar de nuestros pueblos.*

*La CISS es la organización de todos, construida y sostenida con el gran esfuerzo del gobierno y el pueblo mexicano, y la participación de generaciones y generaciones de profesionales y responsables públicos durante más de 75 años en nuestra región.*

*No hay una organización similar en nuestra área, con su antigüedad e historia, e incluso ni la propia Asociación Internacional de Seguridad Social, AISS, la tiene. Por estas consideraciones solicité la palabra, por el amor que nos unió y nos une en nuestra organización que en apenas 25 años cumplirá cien años.*

*Desde los primeros días de iniciarse la nueva gestión del maestro Gibrán y su competente equipo de trabajo, compartimos sus deseos y voluntad de fortalecer nuestra organización. Despojarla de rezagos y ajustarla a los nuevos tiempos, en el camino de hacerla más útil y efectiva. El reto está en saber elegir el camino de mejorarla o, con las mejores intenciones, comenzar a sembrar las piedras para destruir la armonía, la equidad y los sentimientos de fraternidad que cimientan las relaciones entre nuestra gente.*

*Si existieron irregularidades en la conducción de esta organización es algo que ninguno de nosotros comparte, pero que debe quedarnos claro que tampoco es a tierra arrasada que se puede construir una organización que su valor principal es su historia. Es la experiencia acumulada de muchos años.*

*En apenas nueve meses con el trabajo de muy buenos profesionales, reitero, que se han incorporado a la Secretaría de la Organización se muestran resultados que hoy podemos compartir y que reconocemos. Lo que sí es difícil entender que desde pocos días, antes del 20 de agosto hasta hoy, se pretenda analizar, evaluar y aprobar la modificación de los nueve documentos rectores de la CISS.*

*Para no referirme al fondo de otros artículos que se proponen, que exceden las facultades históricas del Secretario General cuya función y así no ha sido esto reglamentado, sino la experiencia de todos estos años que debe circunscribirse, cito textual: "Administración y coordinación de la organización en representación del Presidente y de todas las autoridades de los órganos colegiados de dirección de la CISS".*

*Cómo podemos defender los valores históricos de la Seguridad Social cuando en uno de los artículos que se proponen en los nuevos documentos se faculta al Secretario General y cito textualmente: "Nombrar y remover a personal", textual, en tiempos de los derechos de nuestros trabajadores.*

*Ya se entregó un nuevo estatuto que no tiene ese articulado, porque el que todos revisamos tenía textualmente ese artículo. Repito, en tiempos de los derechos de nuestros trabajadores no puede aparecer esta redacción en ningún documento de una organización como la nuestra, como no es permisible y es una cuestión de principios establecer un sistema de votación truculento que inventa un mecanismo turbio para limitar el poder de decisión que tengan nuestros países soberanos.*

41

*Revisemos el artículo 30 de la propuesta del Reglamento de esta Asamblea y su versión anterior que no hay que tener mucha imaginación o sentido de la lógica que no sea limitar a nuestros hermanos y hermanas de los países que representan nuestras islas del Caribe.*

*Una organización como la nuestra no puede permitirse manipular o pretender aprobar por todos nosotros, hombres y mujeres de bien que desde su nacimiento aprobemos para los futuros años de nuestra organización, nada que desde ya se sepa claramente que afectará la voluntad soberana de nuestro voto individual y único.*

*Es cuestión de principios y no se puede permitir en este mundo complejo y raro en el que vivimos. Por todos los lados se nos trata de dividir, desunir, enfrentar nuestros países, enfrentarnos entre hermanos y esa no es nuestra organización, hay que defender los principios de su fundación, hay que trabajar, sí, pero por una organización que nos sume a todos con nuestras diferencias y hacerlo con la transparencia y la buena fe que nos une.*

*Para concluir expresar que Cuba apoya la candidatura de Reginald Thomas porque de no hacerlo no seríamos consecuentes con nuestro principio de respetar el honor y el valor de las personas, de no prejuizar sin la debida justicia y de no estigmatizar por ninguna condición humana.*

*Compañeros y compañeras; Presidente; Secretario General; hombres de bien todos:*

*Trabajemos para que en un futuro esté quien esté en ese histórico salón de las instituciones de la CISS, del hermano pueblo mexicano, nuestra organización siga siendo una integración fuerte de hombres y mujeres que aun en la diversidad y en la diferencia de ideologías su principal sostén sea el amor, los valores que nos unen y por qué no la música, la alegría y los colores de la vida. Muchas gracias.*

En seguida, el Secretario General tomó la palabra para aclarar que los temas relacionados con las reformas a los reglamentos de la CISS se abordarían en el punto de la orden del día acordado para el tema a las reformas. El Presidente, al no haber más comentarios, cedió el uso de la palabra al Secretario para proceder a la votación de autoridades correspondiente. En el uso de la palabra, el Secretario General propuso una votación nominal por parte de cada representante de miembro titular en el que se señale el país al que viene representando y el sentido de su voto, concediendo la palabra a los mismos

Posteriormente, el Secretario General prosiguió a dar cuenta de los votos emitidos, señalando que se contaban con 12 votos a favor de la Dra. Corrales y 8 votos a favor del Sr. Reginald Thomas; asimismo, afirmó que estos votos no eran definitivos, ya que existían votos emitidos de manera remota, a los cuales procedió a dar cuenta.

Acto seguido, el Secretario General dio cuenta de diversas comunicaciones presentadas por Trinidad y Tobago, Turcos y Caicos y Bahamas, las que tenían como intención emitir su voto, sin embargo, dichos comunicados fueron presentados de manera extemporánea de acuerdo a los términos de la Convocatoria de Elección de Autoridades emitida por la Secretaria General.

A continuación, el Secretario General informó que se contaba con un total de 14 votos a favor de la Dra. Daisy María Corrales Díaz y 13 votos a favor del Sr. Reginald Thomas, quedando de la siguiente manera:

VOTOS						
Presenciales		Remotos		Abstenciones	Inválidos	
R. Thomas	D. Corrales	R. Thomas	D. Corrales			
Anguila	Argentina	Barbados	Granada	Chile	Trinidad y Tobago	
Antigua y Barbuda	Brasil	Belice	Curazao		Turcos y Caicos	
Aruba	Costa Rica	Islas Vírgenes Británicas			Bahamas	
Canadá	Ecuador	Dominica				
Cuba	El Salvador	San Vicente y las Granadinas				
Nicaragua	Guatemala					
Perú	Honduras					
San Cristóbal y Nieves	México					
	Panamá					
	Paraguay					
	República Dominicana					
	Uruguay					
8	12		5		2	1
20		7				
<b>Resultado final</b>						
Reginald Thomas: <b>13</b>						
Daisy Corrales: <b>14</b>						

Por lo tanto, de conformidad con los resultados de la votación para el periodo 2020-2022, se eligió como Directora del Centro de Investigaciones de Estudios de Seguridad Social a la Dra. Daisy María Corrales Díaz, de la Caja Costarricense de Seguro Social. A lo cual, los integrantes de la asamblea aplaudieron y el Presidente agradeció la conducción de la elección por parte del Secretario General.

Posteriormente, el Sr. Timothy Hodge solicitó el uso de la palabra, así como David Matthias, quienes solicitaron se aclarara la razón por la cual no habían sido tomados en cuenta esos votos, a lo cual nuevamente el Secretario General explicó los tiempos marcados para la recepción de votos emitidas por la Convocatoria para Elección de Autoridades. En respuesta a lo anterior, el Sr. Timothy Hodge declaró que Anguila objetaba la exclusión de dichos votos y solicitaba se tomaran en cuenta, a lo que el Sr. David Matthias estableció que Antigua y Barbuda se unía a dicha objeción. En el mismo sentido se pronunciaron la Sra. Campos Suárez, de Cuba; el Sr. Edwin M. Jacobs, de Aruba; y el Sr. Roberto José López Gómez, de Nicaragua.

En una segunda intervención el Sr. Matthias solicitó se aclarara la situación respecto de dichos votos, en este sentido, la Sra. María del Rosario Oíz, del Uruguay, solicitó que alguno de los técnicos de la CISS ilustrara respecto a las disposiciones del Estatuto sobre el tema y que se hicieran saber las fechas en que llegaron los correos electrónicos.

Por lo tanto, el Secretario General estableció que había dos tipos de objeciones: una sobre la exclusión de los votos y la consecuente solicitud de que fueran tomados en cuenta; y la otra, para que se explicara cómo funcionaba el Estatuto y marco legal respectivo respecto de la convocatoria para la elección de autoridades. Por lo que el Secretario dispuso se proyectara en la pantalla la normatividad respectiva:

*"La Convocatoria para la Elección de Autoridades de la CISS en su anexo establece el mecanismo de postulación y votación, de conformidad con los artículos 55 del Estatuto de la CISS, 32 del Reglamento de la Asamblea General y 15 y 16 del Reglamento de Elección de Autoridades se establece que: "Se facilitará el procedimiento de votación presencial y no Presencial, por lo que se seguirá el siguiente procedimiento. a) Votación no presencial. El representante acreditado por la institución miembro deberá enviar su voto vía correo electrónico o fax antes del día 17 de septiembre de 2019"."*

A lo anterior, la Sra. Campos Suárez cuestionó sobre el momento de aprobación del procedimiento arriba citado, a lo que el Secretario General respondió que dicho procedimiento era parte de la Convocatoria la cual nunca

fue impugnada. Acto seguido el Sr. Matthias informó que los países del Caribe enviaron una carta al Presidente impugnando los mecanismos del proceso electoral, misma que, aseguró, fue remitida antes del 17 de septiembre y que por lo tanto no aceptaban esta fecha límite para la recepción del voto. La Sra. Campos Suárez apoyó dicha postura.

El Representante del Presidente de la Conferencia, cedió la palabra al Consejero Jurídico de la CISS, solicitando se precisara el contenido y alcance de la Convocatoria, a lo que el Sr. Juan Rivas explicó:

*(...) En cualquier país, en cualquier nación regida por leyes, las leyes son complementadas por normas secundarias como lo es en el caso de una institución como esta, las convocatorias.*

*Las convocatorias emitidas de acuerdo a la normatividad que establecen los estatutos y reglamentos de un organismo tienen el mismo carácter de obligatoriedad que tiene el estatuto y los reglamentos. Para lo cual, quiero remitirme a la fracción o), del artículo 22 vigente del Estatuto, en donde se establece que se debe hacer todo lo relativo a los procedimientos de elecciones y de votación conforme a la convocatoria.*

*De tal manera que simplemente en cuanto a la orientación jurídica es lo que corresponde. Pero, además, creo que hay presentes un número importante de miembros que cumplieron y respetaron las normas que establece este estatuto, que establece este reglamento y que establece esa convocatoria, por lo tanto, quiero invitarlos nada más a voltear a este precepto. Muchas gracias.*

Por otra parte, en uso de la palabra el Sr. David Matthias solicitó se aclarara si Granada se encontraba aún afiliado a este organismo, por lo que el Secretario General respondió que Granada es miembro titular de pleno derecho.

En uso de la palabra, el Representante del Presidente de la Asamblea General Ordinaria señaló que, quedando clara la fuerza que tenía esta convocatoria, la cual se la dan los estatutos, es una facultad que tiene la Presidencia para convocar con arreglo a las normas estatutarias, en la cual hace ciertas

determinaciones acerca de la fecha, acerca de determinados procesos que por supuesto no requieren una Asamblea previa para ser aceptados. En este sentido hay que tener claro que hay que establecer una fecha determinada para poder darle validez a los votos emitidos y recibidos por vía remota.

46

¿En qué momento se considera que un voto emitido de manera remota es válido y cuándo no es válido? El documento propicio para establecer ese criterio, señaló quien preside la asamblea, es la convocatoria, dado que los estatutos no dicen nada al respecto. En caso de duda como la existente en esta ocasión, la respuesta jurídica e institucional con arreglo en los estatutos es someter a una votación para determinar por la Asamblea qué votos emitidos por vía remota son válidos y cuáles no.

El Secretario General solicitó se colocara en la pantalla la base estatutaria y reglamentaria y propuso un receso de 10 minutos.

Una vez concluido el receso, el Representante del Presidente de la Asamblea General Ordinaria solicitó al Consejero Jurídico de la CISS, diera lectura a los documentos en cuestión:

*Tienen ante ustedes el artículo 22 del Estatuto vigente, el cual señala:*

*"El titular de la Secretaría General tiene las siguientes funciones.  
o) Solicitar y recibir las postulaciones para la elección de las autoridades de la CISS y presentar a la Asamblea General un informe indicando si cada una de las candidaturas para Presidente, Vicepresidentes, Secretario General y Contralor de la CISS cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.*

*"El Reglamento para la elección de autoridades de la CISS establecerá las normas y procedimientos que deberá cumplir la Secretaría General para la obtención de candidaturas, incluyendo la fecha límite para la presentación de las mismas".*

*Con relación a este precepto el Reglamento vigente de elección de autoridades en su artículo 17 señala:*

*"La Secretaría General adoptará el procedimiento de votación no presencial a que se refiere el artículo anterior, el cual se habilitará sobre un sistema de telecomunicación y bajo los principios de imparcialidad, la seguridad y la confidencialidad de la información.*

47

*"Dicha votación se hará dentro del tiempo que al efecto se contemple en la correspondiente convocatoria, en forma simultánea y directa para el miembro titular".*

*Me parece que está muy específico que corresponde hasta el tiempo límite que se establezca en la convocatoria. Pongo ahora ante ustedes la parte de la convocatoria que señala el mecanismo de votación no presencial, convocatoria que fue circulada oportunamente a cada uno de los miembros tanto presentes como no presentes.*

*Dice: "Mecanismo de votación. Fracción A. Votación no presencial. El Representante acreditado por la institución miembro deberá enviar su voto vía correo electrónico y/o fax antes del día 17 de setiembre de 2019".*

*Siguiendo en esta línea de razonamiento tenemos ante ustedes el correo electrónico mediante el cual hizo llegar su carta la Representación de Seguridad Social de Bahamas que está fechada jueves 19 de septiembre de 2019, fuera del plazo establecido para la emisión de votos.*

*Si bien pongo ahora ante ustedes la carta que, efectivamente, está fechada septiembre 17, no se entregó en tiempo y forma y, jurídicamente, el tiempo y la firma rigen el proceso.*

*Frente a ustedes está ahora la carta de National Insurance Board of Trinidad fechada el 18 de septiembre de 2019. Al respecto la carta que efectivamente está fechada el 17 pero, reitero, se recibió y se envió vía correo electrónico el miércoles 18, fuera del plazo.*

*Y en el caso final de Turcos y Caicos, tenemos ante ustedes el correo fechado el 19 de septiembre de 2019 con la misma característica, la carta fechada en septiembre 17.*

*A consideración de un servidor no hay nada que interpretar, es muy clara la norma, la convocatoria está emitida conforme a la norma y la emisión de los votos no se hizo conforme a lo que la convocatoria estableció que fue respetada por los demás miembros, que hicieron uso tanto presencial como no presencial de su voto. Muchas gracias, señor Presidente.*

48

Acto seguido, el Sr. David Matthias reiteró la existencia de una carta en la cual se objetaba lo relacionado con la fecha de votación, asimismo señaló que, desde su entendimiento, una vez que se emite el voto es suficiente con que llegue antes de la Asamblea General para que sea tratado como un voto entregado en tiempo.

A lo anterior, la Secretaria Técnica, Mónica Nuño, señaló que el artículo 17 del citado reglamento establece que *"dicha elección va a realizarse directa y simultáneamente por miembros con derechos plenos dentro del periodo considerado de la Convocatoria a esta Asamblea"*. Reforzando el argumento con la lectura en inglés del Estatuto en la cual se lee *within*, es decir, dentro del periodo establecido en la convocatoria. Agregando que no procedía el argumento de validar votos extemporáneos a lo establecido en la convocatoria porque hay pruebas de que los miembros del Caribe Anglo fueron informados en tiempo suficiente, tanto del proceso como de las fechas de la convocatoria.

En uso de la voz el Representante del Presidente de la Asamblea General Ordinaria estableció que, derivado de la certeza que claramente existe sobre la validez del Estatuto, la validez de la Convocatoria, y lo tardío de la llegada de estas votaciones se declaraba válida la resolución que recae sobre el punto 12 del orden del día y que es la siguiente:

**Resolución No. 12:** La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12 inciso e) y 22 inciso o) del Estatuto de la Conferencia, se da por enterada de los informes de la Secretaria General y de la Junta Directiva del CISS sobre las candidaturas presentadas sobre el proceso de elección de Vicepresidentes y Contralor de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para el periodo 2020-2022.

Asimismo, con fundamento en los artículos 12 inciso e), 18, 23 y 34 del Estatuto de la Conferencia y artículos 1, 16, 17 y 18 del Reglamento para la elección de autoridades del CISS y una vez efectuada la votación debida, la Asamblea General aprueba la elección de José Bernardo Pineda Jurado como Vicepresidente de la Conferencia durante 2020, Emilio Basavilbaso como Vicepresidente de la Conferencia durante 2021, y de Leonardo José Rolim Guimaraes como Vicepresidente de la Conferencia durante 2022; Eduard del Villar Liranzo como Contralor de la Conferencia y Daisy María Corrales Díaz como Directora del CIESS, quienes ejercerán sus funciones desde el 1o de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022.

### **13. Reformas al marco legal de la CISS**

En relación con el décimo tercer punto de la orden del día, el Presidente de la Conferencia cedió el uso de la palabra al Secretario General para presentar la exposición de motivos de las reformas propuestas al Estatuto de la Conferencia.

El Secretario General, Gibrán Ramírez Reyes, llevó a cabo una nueva verificación del quorum, señalando que estaban 16 miembros titulares presentes y certificando que, en consecuencia, no se contaba con quorum para hacer resolución alguna.

En vista de lo anterior, el Presidente agradeció al Secretario General y, resaltando la validez de las resoluciones adoptadas en relación con los puntos del orden del día abordados hasta ese momento, siendo las 17:50 horas del día 20 de septiembre de 2019, dio por concluida la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en consonancia con el artículo 13 del Estatuto de la Conferencia, reservando los puntos del orden del día que no hubo posibilidad de tratar para que fueran abordados en la siguiente Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.-----